

PLAN DE CONTINGENCIA

***CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR
CURSO 2020-2021***



ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO**
- 3. ESPACIOS DEL CENTRO**
 - 3.1 AULAS**
 - 3.1.1 ESPACIOS COMUNES DE AULA**
 - 3.2 PATIOS**
 - 3.3 COMEDOR**
 - 3.4 COMEDOR DEL PROFESORADO**
 - 3.5 ASEOS**
 - 3.6 ESPACIOS PROFESORADO**
 - 3.7 GESTIÓN DE CASOS POR CONTAGIO**
 - 3.8 PASILLOS**
- 4. CARTELERIA**
- 5. ENTRADAS Y SALIDAS AL RECINTO ESCOLAR**
 - 5.1 ENTRADAS**
 - 5.2 SALIDAS**
- 6. MATERIAL DE PREVENCIÓN**
 - 6.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**
 - 6.2 MATERIAL DE PREVENCIÓN**
- 7. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN**
- 8. ACCESO DE PERSONAL EXTERNO AL CENTRO**
- 9. AUSENCIAS DEL PROFESORADO**
- 10. ANEXO**

1. JUSTIFICACIÓN:

Durante el curso 2020-2021, los centros tendrán que extremar las medidas de salud y seguridad como consecuencia de los posibles escenarios que se puedan producir de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria provocada por la Covid-19, medidas que estarán incluidas en sus planes de contingencia. En este sentido, las familias tendrán que formalizar una declaración responsable, que será elaborada conjuntamente por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para garantizar su compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e higiene para el alumnado de acuerdo con los protocolos determinados en sus planes de contingencia.

La situación actual de la epidemia originada por el COVID19, provocó el cierre de los centros educativos. Desde el punto de vista de salud pública, es necesario continuar con algunas medidas de prevención y control. Ante la necesidad de convivir con la incertidumbre de cómo va a evolucionar la pandemia, por tanto es necesario el diseño de una estrategia para el sistema educativo a partir de septiembre.

El comienzo del curso 2020-2021 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad. Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad frente a la COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el

riesgo. Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptarán en función de la edad.

Así mismo, tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, la acogida del alumnado será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquellos/as con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a la COVID-19.

Las medidas aquí contempladas deben ser sostenibles y poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control de COVID-19.

A partir de los siguientes principios básicos de prevención frente a COVID-19, se establecerán las medidas para el funcionamiento de nuestro centro educativo.

2. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO:

Siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias y las recomendaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, según la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2020-2021.

La organización de nuestro centro será la siguiente:

- **Aulas de convivencia estable** (Todos los grupos de Educación Infantil hasta 3º de Primaria se configurarán como grupos de convivencia estable, que tendrán un máximo de 25 alumnos.) En estos grupos, en todo momento se encontrará el tutor/a y podrá entrar el maestro/a especialista siempre que haya 1,5 metros de distancia entre ellos.
- Los grupos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria se organizarán de forma que se respete la **distancia mínima interpersonal de 1,5 metros**. Para ello se utilizarán las aulas/espacios más grandes de que se disponga para ubicar estos grupos y se ajustarán el número máximo de alumnado que quepa en cada grupo. En estos grupos los especialistas podrán entrar en el aula e impartir sus áreas, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros.

(Todo el alumnado a partir de 6 años de manera obligatoria y recomendable para alumnado a partir de 3 años, harán uso de la mascarilla en todo momento, al igual que el profesorado.)

3. ESPACIOS DEL CENTRO:

3.1 AULAS:

En la planta baja de nuestro centro estarán ubicadas las aulas de Educación Infantil y 2 aulas de 1º de Primaria.

En la planta primera tendremos ubicadas 2 aulas de 2º de Primaria, 2 aulas de 3º de Primaria, 3 aulas de 4º de Primaria, 2 aulas de 5º de Primaria y 1 aula de 6º de Primaria.

Las aulas de Informática, Música, Laboratorio, PT y Logopedia quedarán libres para el desarrollo de actividades puntuales, cumpliendo en todo caso las medidas de higiene y prevención dictadas por Sanidad.

Siempre que se utilicen, tendrán que desinfectarse correctamente, para el uso de otros grupos.

Todas las aulas del centro dispondrán de material de prevención sanitaria (gel hidroalcohólico y papelera de pie con tapa). En todas las aulas se dispondrá de cartelería adecuada a la edad del alumnado con las pertinentes explicaciones relativas a medidas sanitarias por el COVID19.

3.1.1 ESPACIOS COMUNES DE AULA

El alumnado de convivencia estable (grupos burbuja desde Infantil a 3º de Primaria) podrá organizarse en grupos sin mantener la distancia de seguridad, pudiendo compartir materiales, etc. Podrán utilizar las perchas como cualquier otro tipo de elemento común.

El alumnado de 4º a 6º de primaria no podrá utilizar las perchas, teniendo que dejar su mochila, chaqueta etc, en su mesa sin poder utilizar otro tipo de espacio común/mobiliario. En estos grupos la distancia siempre ha de ser de 1,5 metros entre el alumnado y en ningún caso pueden realizar agrupamientos dentro del aula.

3.2 PATIOS

Debido a las dimensiones de nuestro patio, únicamente realizaremos un único turno, en el cual el alumnado saldrá por orden de sus aulas y acudirá a la parcela que tenga delimitada. A las 10:45 comenzarán a salir los grupos , ocupando en primer lugar las zonas más alejadas a las puertas de acceso al centro. En ningún caso pueden coincidir varios grupos por los pasillos. El profesor/a tutor acompañará en todo momento a su grupo en su parcela. Los grupos comenzarán a subir en el orden contrario al que han salido. Es decir, primero los grupos que se encuentran más cerca a las puertas de acceso al centro, de manera que el alumnado no se acumule en los accesos.

Habrá un total de 12 parcelas en Primaria (2 en el patio de juegos populares, 2 en la zona de Ping Pong-Huerto, 3 en la zona de Pinada, 1 en la pista de Voley, 3 en la zona del “Desierto” y 1 en la zona del antiguo parking) tantas como grupos aula.

Dichas parcelas tendrán carácter rotativo, para que todos los grupos pasen por todas ellas. En estas zonas no habrá ningún tipo de material deportivo. El alumnado tendrá que bajar con su almuerzo y botella de agua al patio, ya que no se podrá hacer uso de las fuentes comunes del patio. Con esta distribución la pista central queda libre para poder acceder a los baños durante el tiempo del Recreo.

Los aseos del patio se podrán utilizar, habilitando una zona de acceso a los mismos respetando la distancia de seguridad entre el alumnado de 1,5 metros. Esta distancia estará delimitada y señalizada.

El alumnado de 1º a 6º de Primaria tendrá que bajar al patio con la mascarilla, retirandosela para almorcizar y colocándosela al finalizar el almuerzo.

En **infantil** cada grupo acudirá a su parcela delimitada con su tutora. Debido a que esta etapa tiene distintas puertas de acceso al patio este orden de salida podrá ser mucho más flexible.

En Infantil habrán 5 parcelas ocupando todo el patio de esta etapa.

El uso de la mascarilla es recomendable pero no obligatorio.

3.3 COMEDOR

El personal monitor del comedor escolar podrá atender, con carácter general, a más de un grupo siempre y cuando se garantice la distancia mínima interpersonal (1'5 metros) entre ellos. En estos casos, dado que se atiende a varios grupos estables de convivencia, el personal monitor de comedor escolar tendrá que hacer uso de las medidas de higiene y autoprotección determinadas por las autoridades sanitarias. Asimismo, los alumnos y alumnas usuarios de comedor escolar se podrán agrupar en un mismo grupo estable de convivencia, de forma que se puedan confeccionar grupos-aula formados íntegramente por alumnado usuario de comedor.

Al igual que en las salidas al patio, el alumnado bajará al comedor con la mascarilla y únicamente se la podrá retirar para comer, colocándosela al finalizar.

Para el uso del comedor hemos establecido la siguiente organización:

- Previamente a la bajada al comedor, el tutor del grupo realizará una toma de temperatura al alumnado para bajar al comedor y compartir espacios comunes con otros alumnos. En caso de que tuviera algún síntoma del COVID19, se aislará y avisará a la familia.
- El alumnado de Infantil y 1º de Primaria, al estar en la planta baja, comerán en sus aulas, evitando que coincidan en el comedor un gran número de alumnos/as. Se utilizarán carros especiales para transportar la comida y cuando acaben podrán salir al patio a sus zonas delimitadas o realizarán tareas que los monitores determinen.
- Los espacios quedarán perfectamente limpios y desinfectados para retomar las sesiones de la tarde.
- En cuanto al alumnado de 2º a 6º de Primaria, se realizarán dos turnos: En primer lugar, entrarán a comer el alumnado de 5º y 6º (se colocarán al final del comedor manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros) y el alumnado de 2º de Primaria en la otra parte del comedor. Cuando acabe 5º y 6º de Primaria, se desinfectará la zona y en el segundo turno pasarán al comedor los grupos de 3º y 4º.
- Una vez acaben, el alumnado saldrá al patio a sus zonas que serán las mismas que utilicen en los patios del recreo.
- El monitor/a de comedor entrará por orden desde 1º a 6º al aula a partir de las 14:45 para que todo el alumnado esté preparado a las 15 horas para impartir las sesiones de la tarde.

3.4 COMEDOR DEL PROFESORADO

El profesorado que se quede a comer, lo realizará en la sala que disponemos a tal efecto. Si el número de profesores supera los 10 comensales se realizarán dos turnos de comida. El primer turno será a las 14 horas y el segundo a las 14:30, de tal forma que todo el profesorado ha de estar disponible a las 15 horas para acudir a sus aulas.

El profesorado se distribuirá en el aula de comedor respetando el 1,5 metros de distancia.

3.5 ASEOS

Todo el alumnado que salga del aula para utilizar los aseos deberá **obligatoriamente hacer uso de la mascarilla**. También circularán utilizando los sentidos de flujo (direcciones) habilitadas a tal efecto (FLECHAS VERDES Y ROJAS).

El alumnado de Infantil de 3 años utilizará los baños que están ubicados en su aula, de la misma forma que el alumnado de 4 años. El alumnado de Infantil 5 años hasta 1º de Primaria utilizará los baños de la planta de abajo situados en la zona de infantil.

El alumnado de 2º a 4º de Primaria ubicado en la planta primera utilizará los aseos de su planta, uno para chicos y otro para chicas.

El aforo de ambos aseos será de tres personas como máximo, dos en baños y uno en lavabos. No podrán haber más de un alumno/a en lavabos. Si hubiera el caso que coinciden más de tres alumnos en las circunstancias anteriormente descritas deberán de esperar fuera en fila en los puntos marcados con distancia de seguridad de 1,5 metros.

El alumnado de los cursos superiores 5º y 6º de primaria, bajarán a los baños de la planta baja accediendo por la puerta del patio. Estos baños estarán señalizados y las filas se realizarían en el exterior.

Tanto el profesorado como el alumnado, a la hora de salir al aseo tendrán que asegurarse de que no hay otros alumnos esperando en la fila , esperando a que esta cola se vacíe para poder salir al aseo. En ningún caso, el tutor/a podrá dejar salir de su aula a más de dos alumnos en el mismo momento.

En los aseos se dispondrá de papeleras con tapa y pedal. También se dispondrá de dispensadores de papel y jabón para las manos.

En cuanto a los baños del profesorado, cada tutor o especialista utilizará el que disponga en su zona de tutoría.

En estos baños también se dispondrá de dispensador de gel y de papel así como papelera de tapa y pedal.

3.6 ESPACIOS COMUNES PROFESORADO

- Para hacer uso de cualquier espacio común del centro será obligatorio el uso del 1,5 m de distancia de seguridad.
- En los despachos de dirección, jefatura y secretaría se mantendrá un aforo de 3 personas.
- En el despacho de la orientadora un aforo de 2 personas.
- En el hall del centro, estará el conserje y otras 2 personas. Las personas que tengan que entrar al edificio para gestionar asuntos de secretaría deberán de realizarlo en los horarios establecidos manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros, siendo obligatorio el uso de la mascarilla.
- La sala de profesores, que se utilizará para comer el aforo será de 10 personas.

3.7 GESTIÓN DE CASOS POR CONTAGIO:

1.- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2.- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo seguirá un protocolo de actuación previsto previamente: se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia, y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

El centro educativo para la resolución de dudas y problemas en relación con como se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVI19, y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud se comunicarán con su centro de salud de referencia (Centro de Salud de Paterna, Teléfono: 961 97 42 00)

Si el alumno-a tiene más de 37'5 C, tendrá que acudir al aula de confinamiento con un docente y avisaremos a la familia para que venga a recogerlo lo antes posible (si la familia no responde después de varias llamadas, llamaremos a la policía) y llamaremos al centro de salud (96 197 4200) o al teléfono de referencia de la comunidad (9003000555).

Datos para el trabajador del Servicio de prevención de riesgos laborales más cercano:

CENTRO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INVASSAT) -
VALENCIA

Tel.: 963424447 Fax: 963424499

C/ Valencia, 32

46100 Burjassot (Valencia)

sec-val.invassat@gva.es

Síntomas más comunes compatibles son: fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

El **espacio COVID19** se encuentra en la planta baja al fondo del pasillo en la zona de los despachos del equipo directivo.

En el momento que algún alumno tiene síntomas compatibles, se le entregará mascarilla quirúrgica y será acompañado a esta dependencia , activando inmediatamente el procedimiento de limpieza, desinfección y ventilación establecido.

Se dipondrá de un contendor con tapa y pedal para depositar papel de un solo uso, mascarillas y cualquier residuo que pueda ser tóxico.

Si el alumno-a tiene más de 37'5 C, tendrá que acudir al aula de confinamiento con un docente y avisaremos a la familia para que venga a recogerlo lo antes posible (si la familia no responde después de varias llamadas, llamaremos a la policía). En este caso la familia mantendrá contacto con el centro e informará de la evolución del alumno/a para tomar las medidas necesarias si fuera oportuno.

En caso de que el personal del centro presente síntomas, tendrá que abandonar el mismo y ponerse en contacto con los servicios sanitarios correspondientes.

3.8 PASILLOS

Por regla general se limitará la utilización de los pasillos del centro, y siempre que se utilicen habrá que seguir las indicaciones de sentido de flujo habilitadas al efecto (flechas verdes y rojas).

En el exterior de las aulas habrá información relativa al COVID19 adaptada a la edad del alumnado.

El alumnado de Infantil no estará obligado al uso de mascarilla en estos espacios. El alumnado de Primaria siempre que salga de su aula deberá de hacer uso de la mascarilla.

En el caso de realizar Educación Física en el exterior no es obligatorio su uso, pero si que tendrán que llevarla hasta llegar a la zona habilitada.

4. CARTELERIA

En todas las zonas del centro así como en aulas se dispondrá de cartelería informativa respecto al COVID19. Los carteles tendrán relación con:

- Utilización de mascarilla.
- Utilización correcta del flujo en pasillos.
- Higiene de manos correcta.
- Uso de gel hidroalcohólico.
- Carteles de distancia de seguridad 1,5 metros.
- Carteleria sobre aforos en baños.
- Señalización en las aulas de distancia de seguridad con respecto al maestro/a.
- Señalización en baños para colas con 1,5 metros.
- Carteleria de señalización de mascarilla obligatoria para el acceso al centro.

5. ENTRADAS Y SALIDAS AL RECINTO ESCOLAR.

5.1 ENTRADAS:

Los centros educativos regularán el acceso y la salida del centro, por parte del alumnado, de acuerdo con su Plan de Contingencia y de acuerdo con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 establecidas conjuntamente por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Debido a las características de nuestro centro en cuanto al servicio de Transporte escolar, decir que dispondremos de tres entradas diferenciadas:

- **El alumnado que haga uso del transporte escolar**, accederá al centro por la puerta de acceso desde el patio. Este alumnado, previamente habrá sido revisada la temperatura en el momento de subir al autobús y todos ellos viajarán con la mascarilla obligatoriamente. (Quedan exentos del uso de mascarilla siempre que aporten certificado médico de órgano colegiado, las personas con discapacidad, o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado o en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla).

En el momento que accedan al centro podrán entrar por orden de llegada a partir de las 8:55 minutos.

En caso de que no sea la hora indicada el monitor tendrá que esperar con el grupo hasta que pueda acceder a las aulas.

Hasta que el alumnado de un autobús no haya subido no podrá subir el alumnado de otro autobús para que no confluya mucha gente en el mismo momento. Los tutores/as estarán en sus aulas a las 8:55 horas y podrán recepcionar a dicho alumnado, que entrará en el aula y no se quitará la mascarilla hasta estar ubicado en su mesa.

Asignación de asientos. Se asignará y se organizará la distribución del alumnado dentro del transporte, limitando las interacciones físicas, prestando especial atención a la habilitación de espacios para personas con discapacidad. La asignación de asientos se fijará a principio de curso y quedará reflejada en un documento por parte de la persona acompañante del servicio y se mantendrá durante todo el curso académico. El alumnado usuario de transporte esperará en las paradas, manteniendo la distancia física y en orden para acceder al vehículo en fila y por la puerta de delante. Se reservará el inicio de la cola a las personas que ocuparan los asientos de detrás. La bajada se hará en el orden inverso, sin aglomeraciones y evitando contactos.

– **Alumnado de Infantil:**

El alumnado de Infantil entrará por la puerta habilitada en el edificio de Infantil, sin la obligatoriedad del uso de la mascarilla (hasta los 6 años). Al alumnado se le tomará la temperatura en la entrada y acudirá a su aula.

Las tutoras de Infantil así como el profesorado de apoyo en la etapa, ayudará para que la entrada sea lo más fluida posible.

Se realizarán los siguientes turnos de entrada:

* 4 y 5 años de Infantil de 8:55h a 9:10 horas.

* 3 años de Infantil de 9:10 h a 9:20 horas.

En ningún caso podrán entrar las familias, excepto durante el período de adaptación de Infantil 3 años en el cual podrán entrar un único acompañante hasta la puerta exterior del aula, tomándole la temperatura previamente.

– **Alumnado de 1º a 6º de Primaria:**

Este alumnado entrará por la puerta principal del centro con control de temperatura previo al acceso, realizado por los/las maestros/as especialistas del centro.

Se habilitarán varias zonas para ello, de esta manera haremos que la entrada sea lo más fluida posible. Todo el alumnado entrará con mascarilla y una vez superado el control de temperatura acudirá a su aula respectiva. Una vez ubicado en su mesa podrá retirarse la mascarilla, guardándola en la bolsa de tela que proporcionará el centro y que estará colgada en la percha de su mesa.

(Quedan exentos del uso de mascarilla siempre que aporten certificado médico de órgano colegiado, las personas con discapacidad, o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado o en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla).

Es muy importante, que las familias respeten las normas de circulación, aparquen los vehículos en las zonas habilitadas.

Del mismo modo, es necesario respetar el turno de llegada guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros, señalizadas en las aceras, evitando las aglomeraciones.

Los acompañantes esperarán a comprobar que el alumnado no presenta fiebre, en caso contrario tendrán que llevarse al niño/a e informar al centro de la evolución del niño en los próximos días. En este sentido se recomienda que las familias realicen una toma de temperatura previamente y en caso de presentar síntomas, no acudir al centro y avisar a la Dirección.

5.2 SALIDAS

- **Alumnado de Transporte escolar:** A partir de las 16:15 horas los maestros/as especialistas se encargarán de trasladar al alumnado de 2º a 6º de Primaria (siempre con mascarilla) de cada una de las 5 rutas de transporte que disponemos en el centro, hacia los autobuses que estarán en la pista de fútbol sala. El alumnado de Infantil y 1º de Primaria serán acompañados por los monitores de autobús. Así mismo, los monitores de autobús saldrán en orden con sus distintas rutas.
- **Alumnado de salida por la puerta principal:**
El tutor/a de Primaria acompañará al alumnado hasta la puerta principal y se irá entregando **ordenadamente por cursos**. Del mismo modo, la tutora entregará al alumnado de Infantil por la puerta habilitada. Se recomienda que las familias en la medida de lo posible, se organicen en el exterior atendiendo a este criterio, evitando de esta manera que se haga un gran grupo de personas en la puerta, por lo que una vez recojan al menor, se retiren de la puerta de acceso.
Se recomienda puntualidad por parte de las familias para que confluya el menor número de gente posible en las salidas. Si algún alumno/a no viene la familia a por él/ella, el tutor/a se retirará a la zona de parking del colegio para esperar que venga la familia.

- **MATERIAL DE PREVENCIÓN:**

6.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Uso obligatorio de mascarilla para todo el alumnado a partir de 6 años y recomendable para el alumnado a partir de 3 años, en todos los espacios del centro.
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa (5 veces al día).
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
- Utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.
- En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza. El cumplimiento de estas medidas en los centros educativos debe favorecerse con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza. En el centro se ha de incluir en las programaciones de aula, la educación para la salud como tema transversal.

6.2 MATERIAL DE PREVENCIÓN:

- Se facilitarán dos mascarillas de protección a todo el alumnado.
- Se facilitarán mascarillas al personal trabajador en el centro.
- Se facilitarán EPIS para la educadora de educación especial.
- Habrá material de prevención en todos los espacios (gel hidroalcohólico, jabón de manos, dispensador de papel, contenedores de tapa y pedal.)

7. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN:

Nuestro protocolo de limpieza en el centro incluirá:

- Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Así mismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental. El centro ha establecido una reunión con el Concejal de Educación, el técnico de educación y el encargado de la empresa de limpieza para establecer una distribución horaria en la que se puedan cumplir todos los requisitos de la normativa.

8. ACCESO DE PERSONAL EXTERNO AL CENTRO:

A toda persona que acceda al centro, se le tomará la temperatura y hará uso obligatorio de la mascarilla. (**Quedan exentos del uso de mascarilla siempre que aporten certificado médico de órgano colegiado, las personas con discapacidad, o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado o en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla**).

Se anotará en un registro las personas que accedan al centro, tomándole nombre y teléfono de contacto.

Para gestiones con Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección se realizarán de manera general a través del correo electrónico del centro (46014315@gva.es) o vía telefónica (962566960). En caso excepcional se solicitará una Cita previa a través del correo electrónico.

Para las comunicaciones con la tutoría:

- Como norma general las familias utilizarán la agenda para las comunicaciones con el tutor/a.
- Los maestros/as y las familias utilizarán la APP WEB-FAMILIA para enviar comunicaciones, avisos, etc.
- Este curso debido a las medidas extraordinarias por el COVID19, como norma general las tutorías, **NO** se realizarán presencialmente, utilizando los canales de comunicación arriba descritos.

9. AUSENCIAS DEL PROFESORADO:

La dirección del centro designará a una única persona que tenga que hacerse cargo del grupo, hasta la incorporación de la persona titular o de la persona que le tenga que sustituir. La maestra o el maestro que haga la sustitución puntual, deberá de cumplir las medidas de prevención, higiene y protección que determinen las autoridades sanitarias.

10. ANEXO

REGISTROS DE CASOS COVID19

Nombre y apellidos:

Nivel :

Fecha :

Docente responsable:

Síntomas :

Fiebre:

Tos o dolor de garganta :

Dolor de cabeza Diarrea o vómitos:

Falta de aire :

Otros: :

A fecha _____, una vez avisada la familia y el centro de salud más cercano, el alumno-a abandona el centro escolar acompañado

por _____

DNI _____. Para que el alumno-a pueda volver al centro, será necesario un documento que acredite la visita al médico y el diagnóstico. No podrá regresar al centro con síntomas compatibles con el COVID19.

Fdo: Docente responsable

Fdo: Padre, Madre o tutor